

327582  
OK



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 726  
QUILLON, lunes 24 junio 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-83
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-83

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):MAYOR IGARZA CARLOS DANIEL

RUT:24.081.404-8

LA SUMA DE \$:45.900

Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. CARLOS MAYOR IGARZA (MEDICO CIRUJANO), POR EL MES DE MAYO/2019. BOLETA HONORARIOS NRO.: 132 (03 HORAS DIA 02/05/2019). EXTENSION HORARIA EN EGRESO DE PAGO NRO.,: 100 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 552 FECHA 01/02/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	51.000		24081404-8	B-132
21412	Retenciones Voluntarias		5.100		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		45.900	24081404-8	C-0

TOTALES : 51.000 51.000 ✓

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL ALCALDE  
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 43825690  
 PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 FECHA DE PAGO

JEFES  
 TESORERO

NOMBRE  
 R.U.T.  
 FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL  
 RECIBI CONFORME